

Asunto: Se convoca a reunión.
Oficio.- SMPVR/226/2020.
Comisión Edilicia Permanente
De Inspección.

REGIDORA CARMINA PALACIOS IBARRA
COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.
P R E S E N T E:

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos **27, 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V** de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos **47 fracción IX, 49, 58, 76 fracción I y VIII** del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, la cual tendrá verificativo este próximo **Viernes 28 de Febrero del 2020, a las 9:00 am**, en la sala de Juntas de la Sindicatura; misma que se sujetara bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia.

SEGUNDO.- Declaración del Quórum Legal.

TERCERO.- Aprobación del Orden del Día.

CUARTO.- Se pone a consideración la aprobación del Acta de fecha 29 de Enero del 2020.

QUINTO.- Seguimiento de Oficios enviados.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Cierre de la Sesión.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, 25 DE FEBRERO DEL 2020.



JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y SÍNDICO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.

C.c.p. ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO.- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
C.c.p Archivo
SMPVR/JAQA/DFP